

19 de octubre de 2017

## **A TODOS LOS SOCIOS DEL CEA**

Queridos amigos y compañeros:

Aquí os enviamos la segunda de las cartas mensuales con las que queremos manteneros al tanto de todas las actividades de nuestro Club.

2. A principios de septiembre celebramos la primera actividad del nuevo curso académico: un desayuno sobre los arbitrajes de inversión contra el Reino de España, en el sector de energías renovables. El evento, que se celebró con gran éxito en la Corte de Arbitraje de Madrid, Palacio de Santoña, contó con la participación tanto representantes de los inversores como de la Abogacía del Estado. Asistieron más de 150 socios, y las ponencias – incisivas y breves – dieron lugar a un animado debate. Mil gracias a CEA Mujeres (Elena Otero y Cliff Hendel) y al equipo del Club (Seguimundo Navarro y Daniella Esquivel) por la buena organización – y a la Corte por ceder las instalaciones. Intentaremos repetir el formato.

### **Nueva Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes**

3. El pasado 21 de septiembre se celebró una Junta Directiva en que se adoptaron nuevas iniciativas, en especial, la creación de un Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes.

4. Como sabéis, la Ley de Arbitraje ya definió como uno de sus objetivos “facilitar e impulsar que se pacten convenios arbitrales en los que se establezca nuestro país como lugar del arbitraje”. A pesar de las buenas intenciones, la realidad es que en los 15 años transcurridos desde la promulgación de la Ley, no se ha producido un incremento significativo de los arbitrajes en los que las partes extranjeras han elegido España como sede. La misión de esta nueva Comisión es analizar las causas por las que la previsión legal ha tenido menos impacto del esperado, y desarrollar una serie de propuestas y estrategias a medio y largo plazo para corregir la situación.

5. En las próximas semanas la Comisión definirá sus propias líneas de actuación y su metodología de trabajo, que incluirá la designación de una ponencia. La Comisión está inicialmente formada por los siguientes miembros de la Junta Directiva:



Club Español del Arbitraje

Carranza 25, 1º Izqda.  
28004 Madrid – España  
Teléfono: + 34 91 434 8882  
administracion@clubarbitraje.com

- Félix de Luis (Presidente)
- Antonio Sánchez-Pedreño
- Adolfo Díaz-Ambrona
- Juan Serrada
- Urquiola de Palacio
- Santiago Martínez Lage
- Julio González-Soria
- Pilar Perales
- Josef Fröhlingsdorf
- Jesús Almoguera

6. La Comisión está abierta a todos los socios. Los interesados en incorporarse pueden enviar un correo a su presidente (Félix de Luis) o a Segumundo Navarro. Celebrará su primera reunión en noviembre.

7. Esta Comisión se centra en definir y abordar soluciones para los problemas que encuentra la localización en España de arbitrajes internacionales. Cada país tiene su propio conjunto de problemas. Animamos a todos los Capítulos del CEA a que aborden esta cuestión en sus respectivos entornos, creando Comisiones propias con esta finalidad. El Club pretende promocionar el arbitraje en todas las jurisdicciones en las que está presente. ¡Esperamos iniciativas!

### **Ideas para el Congreso del Club**

8. El XIII Congreso Anual del Club ha sido programado para los días 10 al 12 de junio de 2018. Os animamos a que reservéis ya esas fechas en vuestras agendas.

9. Como siempre, Julio González-Soria asume la responsabilidad de coordinar la organización, este año con la ayuda de Urquiola del Palacio.

10. Estamos aun trabajando en el programa. Os agradeceremos que nos hagáis llegar cualquier idea o sugerencia. Tenemos claro que uno de los días debemos dedicarlo a debatir el impacto de la tecnología en el arbitraje – pero aún no tenemos un título definitivo para el Congreso, ni una lista cerrada de temas para tratar en el segundo día. Todas vuestras propuestas son bienvenidas – dirigidas a Julio o Urquiola, con copia a Segumundo.

### **Nuestra web: nuevo web officer**

11. La web es el principal instrumento de comunicación y queremos que preste servicios valiosos a nuestros asociados. La misión de los *web officers* (perdón por el anglicismo: se aceptan propuestas en buen castellano) es diseñar un plan coherente para

Carranza 25, 1º Izqda.  
28004 Madrid – España  
Teléfono: + 34 91 434 8882  
administracion@clubarbitraje.com

nuestra web, y supervisar su implantación por la empresa técnica que el Club ya tiene contratada - en coordinación con el Secretario General.

12. En la carta anterior pedimos voluntarios. La verdad es que el entusiasmo fue más bien modesto: agradecemos a Carlos González, del despacho Almoguera, que (como único socio) se haya ofrecido. Si alguien más quiere animarse, estaremos encantados de incorporarle. Un correo a Seguimundo es suficiente.

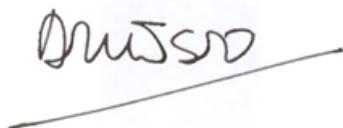
### **Actividades futuras**

13. Os hacemos aquí una breve relación de las próximas actividades auspiciadas por el Club:

- 19 de octubre de 2017: se celebrará el VII Encuentro del Grupo Centroamericano y del Caribe de Arbitraje en San José, Costa Rica.
- 20 de octubre de 2017: tendrá lugar en las oficinas de Cuatrecasas en Madrid el V Café de la Mediación Empresarial organizado por la Comisión de Mediación del CEA bajo el título “Peritaje y ADR: más allá del proceso arbitral”.
- 26 de octubre de 2017: se celebrará una actividad del Capítulo Británico del CEA bajo el título “Energy disputes under the ECT: what the future holds for renewable energy arbitration in Europe”, en el Great Hall de King’s College en su campus del Strand, en Londres.
- 16 de noviembre de 2017: se ha programado un evento conjunto realizado por el CEA-40 y la IBA-40 bajo el título “A Training Session on the IBA Arb40’s Toolkit for Arbitral Award Writing”, en la Corte de Arbitraje de Madrid.

Os mantendremos informados en nuestra carta de noviembre.

Un saludo muy cordial a todos,



Juan Fernández-Armesto  
Presidente



Carlos de los Santos  
Vicepresidente